



Resolución de Dirección **90 / 2024 - TAR -UNSa**  
Rectifica Res. N° 329-SRT-23 - Expte. N° 20.371/21  
**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
12/08/2024

## VISTO

La Res. N° 329-SRT-23, mediante la cual se otorga al alumno Jonatán Lucas RIBERO reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo de la Universidad Nacional de Jujuy por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se omitió reconocer la equivalencia total de la asignatura Carteo Geológico por Topografía, informado por la cátedra correspondiente a fs. 63 (vuelta).

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar la omisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## LA VICEDIRECTORA

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR** el error material por omisión en el Artículo 1° de la resolución Res. N° 329-SRT-23, en el cual debe incorporarse el siguiente texto:

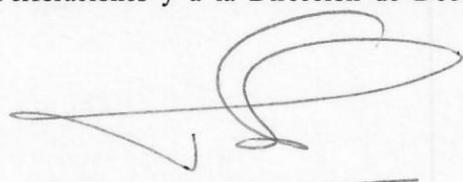
*"ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al alumno Jonatán Lucas RIBERO, DNI N° 38.972.612, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra Orientada al Petróleo de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:"*

|   |     |   |
|---|-----|---|
| Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa. | Por | Tecnicatura Universitaria en Ciencias de la Tierra orientada al Petróleo - Universidad Nacional Jujuy |
| Topografía  |     | Carteo Geológico  |

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** al interesado, a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.º



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a